

04/08/2017

Arica: En prisión preventiva hombre que guardó mochila con droga en casillero de supermercado

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Arica revocó la resolución del Juzgado de Garantía y decretó la prisión preventiva de Carlos Aguilera Jara, de 35 años, quien fue formalizado por la Fiscalía como autor de tráfico de drogas al guardar cerca de 235 gramos de marihuana y pasta base de cocaína en una mochila que dejó al interior del casillero de un supermercado.

El jueves, Aguilera Jara fue formalizado por ese delito y pese a que la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, el Juzgado de Garantía decretó su libertad, por lo que quedó detenido a la espera de la resolución final de la corte.

Así, y luego de analizar los argumentos expuestos por el asesor jurídico de la Fiscalía Regional, Jorge Videla, este viernes los ministros del tribunal de alzada resolvieron decretar su privación de libertad.

Carlos Aguilera fue detenido por funcionarios de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, luego que en la noche del martes guardara su mochila al interior de un locker del Supermercado Lider de avenida Diego Portales. Sin embargo, al día siguiente fue a buscarla indicándole a los guardias del recinto que en el bolso había dinero en efectivo, pero al hacer la revisión respectiva los trabajadores de seguridad detectaron que había droga por lo que dieron aviso a la policía civil, que finalmente detuvo al imputado.

